



Resolución Jefatural

Nº 083 - 2014 - INDECI

16 de abril 2014

CONSIDERANDO:

Que, la Primera Disposición Complementaria y Final del D.S. Nº 043-2013-PCM que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, faculta a su Jefe para que mediante Resolución Jefatural emita las disposiciones administrativas complementarias para la adecuada implementación de la estructura organizacional y funcional de la Entidad;

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección de Preparación del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI; por lo que a fin de garantizar el normal funcionamiento de dicha unidad orgánica es necesario encargar sus funciones;

De conformidad con la Ley Nº 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM; en uso de las facultades previstas el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil, aprobado por Decreto Supremo Nº 043-2013-PCM; y, con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Encargar, en adición a sus funciones y a partir del 17.ABR.2014, las funciones de Director de la Dirección de Preparación del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, al Coronel FAP (R) **MARCIAL ABELARDO GARCIA BLASQUEZ GARCIA.**

Artículo 2º.- Disponer que la Secretaría General registre la presente resolución en el Archivo General Institucional, remita copia autenticada por fedatario a la Oficina General de Administración, al interesado, así como la versión digitalizada de la presente vía electrónica a todas las Unidades Orgánicas del INDECI, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y publíquese



ALFREDO MURGUEYTIO ESPINOZA
GENERAL DE DIVISIÓN (R)
JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

